

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7078** MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 608/2008 de SERGRUEN 2010 BARCELONA, S.L., con C.I.F.: B-73219164, se ha dictado el 20 de febrero de 2015, auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.º El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 24 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150007762-1